

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

PROCESO: **EJECUTIVO A CONTINUACIÓN**

EJECUTANTE: **MARIBEL RÍOS BEDOYA**

EJECUTADO: **COLFONDOS S.A.**

RAD: 760013105007-2023-00412-00

Santiago de Cali, 17 de noviembre de 2023.

SECRETARIA: En cumplimiento a lo ordenado por el numeral 2° del artículo 446 del C.G.P., se le corre traslado a la parte ejecutada por tres (3) días hábiles, de la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la ejecutante visible en el archivo N. 22 del expediente digital.

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Santiago de Cali, 20 de noviembre de 2023

En la fecha, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, fijo en la lista de Traslado el escrito de liquidación del crédito a la parte demandada presentado por la parte Ejecutante visible en el archivo N. 22 del expediente digital y a la cual puede acceder a través de los siguientes links.

Link liquidación de crédito: [22LiquidacionCredito202300412.pdf](#)

Link Expediente digital: [76001310500720230041200 EJECUTIVO](#)

SANDRA PATRICIA IDROBO CORREA

Secretaria

SS//2023-00412-00